
	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
	Código: CEN-SGI-M-01	Fecha: 16/06/2026

# MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

ISO 9001:2015 – ISO 14001:2015 –  
ISO 45001:2018




Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
		
<p><b>Coordinador del SIG</b></p> <p>Luz Ccama Aroni</p>	<p><b>Coordinador del SIG</b></p> <p>Luz Ccama Aroni</p>	<p><b>Gerente General</b></p> <p>Dr. Guillermo Cervetto Isla.</p>


	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## Tabla de contenido

<b>TABLA DE EQUIVALENCIA DE REQUISITOS .....</b>	<b>4</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>2. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DEFINICIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>3.1. ESTRUCTURA DE LA ALTA DIRECCIÓN .....</b>	<b>8</b>
<b>3.2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES .....</b>	<b>8</b>
<b>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>11</b>
4.1. COMPRENSIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y DE SU CONTEXTO .....	11
4.2. COMPRENSIÓN DE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PARTES INTERESADAS .....	11
4.3. DETERMINACIÓN DEL ALCANCE DEL SIG.....	12
4.4. SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SUS PROCESOS .....	13
<b>5. LIDERAZGO .....</b>	<b>13</b>
5.1. LIDERAZGO Y COMPROMISO.....	13
POLÍTICA .....	15
5.2. ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN LA ORGANIZACIÓN.....	15
5.3. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES .....	16
<b>6. PLANIFICACIÓN .....</b>	<b>16</b>
6.1. ACCIONES PARA TRATAR RIESGOS ASOCIADOS CON AMENAZAS Y OPORTUNIDADES .....	16
6.2. OBJETIVOS DE CALIDAD, SST Y MEDIO AMBIENTE Y PLANIFICACIÓN.....	18
6.3. PLANIFICACIÓN DE CAMBIOS.....	19
<b>7. APOYO.....</b>	<b>19</b>
7.1. RECURSOS .....	19
7.2. COMPETENCIA.....	22
7.3. TOMA DE CONCIENCIA .....	23
7.4. COMUNICACIÓN .....	23
7.5. INFORMACIÓN DOCUMENTADA .....	24
<b>8. OPERACIÓN .....</b>	<b>24</b>
8.1. PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL.....	24


	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

8.2.	REQUISITOS PARA LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	26
8.3.	DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	28
8.4.	CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE .....	28
8.5.	PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO .....	30
8.6.	LIBERACIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS .....	33
8.7.	CONTROL DE LAS SALIDAS NO CONFORMES .....	33
<b>9.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO.....</b>	<b>33</b>
9.1.	SEGUIMIENTO, MEDICIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN.....	34
9.2.	AUDITORÍA INTERNA.....	35
9.3.	REVISIÓN DE LA DIRECCIÓN .....	36
<b>10.</b>	<b>MEJORA.....</b>	<b>36</b>
10.1.	GENERALIDADES.....	36
10.2.	INCIDENTES, NO CONFORMIDADES Y ACCIÓN CORRECTIVA.....	36
10.3.	MEJORA CONTINUA .....	37
<b>11.</b>	<b>CONTROL DE CAMBIOS.....</b>	<b>38</b>


	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

### Tabla de Equivalencia de Requisitos


DESCRIPCIÓN	ISO 9001	ISO 45001	ISO 14001
<b>1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN</b>	X	X	X
<b>2. REFERENCIAS Y NORMATIVAS</b>	X	X	X
<b>3. TERMINOS Y DEFINICIONES</b>	X	X	X
<b>4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b>	X	X	X
<i>4.1. Comprensión de la organización y de su contexto</i>	X	X	X
<i>4.2. Comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas</i>	X	X	X
<i>4.3. Determinación alcance del SIG</i>	X	X	X
<i>4.4. Sistema integrado de gestión y sus procesos</i>	X	X	X
<b>5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES</b>	X	X	X
<i>5.1. Liderazgo y Compromiso</i>	X	X	X
5.1.1. Generalidades	X	X	X
5.1.2. Enfoque al Cliente	X		
<i>5.2. Política</i>	X	X	X
5.2.1. Establecimiento de la política del SIG	X	X	X
5.2.2. Comunicación de la política del SIG	X	X	X
<i>5.3. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización</i>	X	X	X
<i>5.4. Consulta y participación de los Trabajadores</i>		X	
<b>6. PLANIFICACIÓN</b>	X	X	X
<i>6.1. Acciones para tratar riesgos asociados con amenazas y oportunidades</i>	X	X	X
6.1.1. Generalidades	X	X	X
6.1.2. Aspectos Ambientales Significativos			X
6.1.3. Identificación de peligros y evaluación de los riesgos y oportunidades		X	
6.1.4. Obligaciones de cumplimiento/ determinación de requisitos legales		X	X
6.1.5. Riesgos asociados con amenazas y oportunidades		X	

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

6.1.6. Planificación de acciones		X	X
<b>6.2. Objetivos de Calidad, SST y Medio Ambiente y planificación</b>	X	X	X
<b>6.3. Planificación de cambios</b>	X	X	X
<b>7. APOYO</b>	X	X	X
<b>7.1. Recursos</b>	X	X	X
7.1.1. Generalidades	X	X	X
7.1.2. Personas	X		
7.1.3. Infraestructura	X		
7.1.4. Ambiente para la operación de procesos	X		
7.1.5. Recursos de Seguimiento y Medición	X		
7.1.5.1. Trazabilidad de las mediciones	X		
7.1.6. Conocimientos de la organización	X		
<b>7.2. Competencia</b>	X	X	X
<b>7.3. Toma de conciencia</b>	X	X	X
<b>7.4. Comunicación</b>	X	X	X
<b>7.5. Información Documentada</b>	X	X	X
<b>8. OPERACIÓN</b>	X	X	X
<b>8.1. Planificación y Control Operacional.</b>	X	X	X
8.1.1. Generalidades	X	X	X
8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST		X	
8.1.3. Gestión del cambio		X	
8.1.4. Compras		X	
<b>8.2. Requisitos para los productos y servicios</b>	X		
8.2.1. Comunicación con el cliente	X		
8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios	X		
8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios	X		
8.2.4. Cambios en los requisitos para los productos y servicios	X		
<b>8.3. Diseño y desarrollo de los productos y servicios</b>	NA		
8.3.1. Generalidades	NA		
8.3.2. Planificación del diseño y desarrollo	NA		
8.3.3. Entradas para el diseño y desarrollo	NA		

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

8.3.4. Controles del diseño y desarrollo	NA		
8.3.5. Salidas del diseño y desarrollo	NA		
8.3.6. Cambios del diseño y desarrollo	NA		
<b>8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente</b>	X		
8.4.1. Generalidades	X		
8.4.2. Tipo y alcance del control	X		
8.4.3. Información para los proveedores externos	X		
<b>8.5. Producción y provisión del servicio</b>	X		
8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio	X		
8.5.2. Identificación y trazabilidad	X		
8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos	X		
8.5.4. Preservación	X		
8.5.5. Actividades posteriores a la entrega	X		
8.5.6. Control de los cambios	X		
<b>8.6. Liberación de los productos y servicios</b>	X		
<b>8.7. Control de las salidas no conformes</b>	X		
<b>8.8. Preparación y respuesta ante emergencias</b>	X	X	X
<b>9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>	X	X	X
<b>9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación</b>	X	X	X
9.1.1. Generalidades	X	X	X
9.1.2. Satisfacción del Cliente	X		
9.1.3. Análisis y evaluación	X		
9.1.4. Evaluación del cumplimiento	X	X	X
<b>9.2. Auditoría Interna</b>	X	X	X
<b>9.3. Revisión de la Dirección</b>	X	X	X
<b>10. MEJORA</b>	X	X	X
<b>10.1. Generalidades</b>	X	X	X
<b>10.2. Incidentes, No conformidades y Acción Correctiva</b>	X	X	X
<b>10.3. Mejora Continua</b>	X	X	X

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

**CENERIS E.I.R.L.** es una empresa dedicada a brindar servicios de Venta de Productos, Consultoría, Calibración y Mantenimiento de equipos en el campo de la Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Además, esta comprometida con el desarrollo de soluciones integrales en seguridad, higiene ocupacional y medio ambiente, que atiende las necesidades de empresas de diversos sectores. La empresa fue fundada en Lima el 17 de marzo del año 2011 y actualmente tiene como domicilio fiscal Av. Tomás Marsano 1368 – Miraflores.


En **CENERIS E.I.R.L.**, nos basamos en las normas ISO 9001 (Sistema de Gestión de Calidad), ISO 14001 (Sistema de Gestión Ambiental) e ISO 45001 (Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo) para implementar un Sistema de Gestión Integrado (SIG). Este enfoque nos permite optimizar los procesos operativos y de soporte, mejorando la eficiencia en la entrega de nuestros servicios y asegurando la calidad del producto. Además, nos enfocamos en controlar las actividades y operaciones que pueden generar impactos ambientales, así como riesgos para la salud y seguridad de los trabajadores, con el fin de aumentar la satisfacción del cliente y promover un entorno laboral seguro y sostenible.

### **Misión de CENERIS E.I.R.L.**

Ofrecer soluciones integradas en el monitoreo y control de riesgos del proceso productivo de nuestros clientes mediante consultoría e implementación tecnológica para la seguridad industrial, medio ambiente, higiene & salud ocupacional, garantizando el cumplimiento de normas locales e internacionales. Protegiendo a nuestros colaboradores, impactando positivamente al ambiente e incrementando la calidad de nuestro proceso de negocio

### **Visión de CENERIS E.I.R.L.**

Ser reconocida como empresa líder en servicios y tecnología para la ingeniería integral de riesgos comprometidos con el desarrollo de nuestros clientes. Demostrando calidad, innovación y excelencia.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## 2. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN

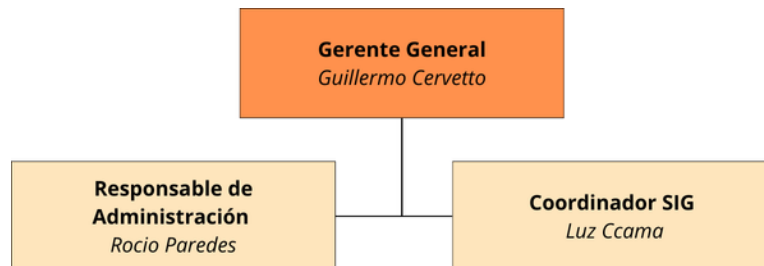
El presente manual tiene como objetivo describir y detallar el diseño y estructura del Sistema Integrado de Gestión (SIG), de **CENERIS E.I.R.L.**, tomando como referencia los requisitos establecidos en las normas ISO 9001:2015, 14001:2015 y 45001:2018.

Este manual es un documento elaborado para el manejo interno como guía o instrumento para el conocimiento general del sistema integrado de gestión.

## 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DEFINICIONES


### 3.1. ESTRUCTURA DE LA ALTA DIRECCIÓN

En esta sección se presenta la estructura organizativa de la alta gerencia, destacando las áreas clave que forman parte de la toma de decisiones y la gestión estratégica de la empresa. A continuación, se muestra un organigrama que refleja la jerarquía y la interconexión entre los diferentes departamentos que conforman la alta gerencia. Este incluye la Gerencia General, el área de Administración y el área de SIG, cada uno con roles y responsabilidades específicas que contribuyen al funcionamiento integral de la organización. El Coordinador SIG es el encargado de realizar la revisión de este manual, con una frecuencia anual, o cuando sea necesario.




### 3.2. TÉRMINOS Y DEFINICIONES


- **Acción Tomada:** Acción realizada para eliminar una No Conformidad detectada. Implica la separación, reparación, reproceso, reclasificación y disposición final del producto / servicio no conforme
- **Acción Correctiva:** Acción para eliminar la causa de una no conformidad (3.6.9) y evitar que vuelva a ocurrir

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- **Acción Mitigadora:** Conjunto de medidas inmediatas tomadas para minimizar impactos ambientales, consecuencias de SSO y calidad.
- **Acción Preventiva:** acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad u otra situación potencial no deseable
- **Alta Dirección:** Persona o personas que gobiernan al más alto nivel una organización. Puede ser un director general, un gerente, un presidente, el consejo de administración, directores ejecutivos, socios directores, altos ejecutivos.
- **Ambiente de Trabajo:** Elementos materiales y humanos que pueden influir en las tareas diarias de un trabajo, como el horario, las condiciones de seguridad e higiene del espacio laboral, la disposición de estos y también el clima laboral, etc.
- **Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.
- **Auditoría Interna:** Proceso sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias de la auditoría y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar la extensión en que se cumplen los criterios de auditoría del sistema de gestión ambiental, de seguridad y salud ocupacional y calidad fijado por la organización.
- **Calidad:** Grado en el que un conjunto de características inherentes de un objeto cumple con los requisitos.
- **Causa Raíz:** Es la fuente que causa la no conformidad
- **Cliente:** Parte interesada que recibe el producto o servicio de una organización.
- **Criterios De Auditoria:** Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencia para llevar a cabo una auditoría.
- **Competencia:** Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos
- **Conformidad:** cumplimiento de un requisito
- **Desempeño:** Resultado medible.
- **Eficacia:** Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.
- **Evidencia Objetiva:** Pruebas que ponen de manifiesto la existencia o veracidad de cualquier asunto.
- **FODA:** Fortaleza, Oportunidades, Debilidades, Amenazas.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- **Hallazgo:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoría (3.13.8) recopilada frente a los criterios de auditoría
- **Impacto Ambiental:** Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.
- **Indicador:** Representación medible de la condición o el estado de las operaciones, la gestión, o las condiciones
- **Medio Ambiente:** Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, el agua, el suelo, los recursos naturales, la flora, la fauna, los seres humanos y sus interrelaciones
- **Mejora Continua:** Instrumento para contribuir a la capacidad de lograr los objetivos de la organización.
- **MOF:** Manual de Organización y Funciones.
- **No Conformidad:** Incumplimiento de un requisito por la empresa o cliente.
- **No conformidad Mayor:** Incumplimiento de un requisito normativo, propio de la organización y/o legal, que vulnera o pone en serio riesgo la integridad del sistema de gestión.
- **No conformidad Menor:** Incumplimiento a un requisito que no ponga en riesgo los resultados previstos por el sistema de gestión.
- **Plan De Acción:** Acciones que se deben llevar a cabo para alcanzar un objetivo, para lo cual se establecen acciones relevantes, entregables, responsables, recursos y plazo de ejecución.
- **Parte Interesada:** persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad
- **Peligro:** Fuente con un potencial para causar lesiones y deterioro de la salud
- **Proceso:** conjunto de actividades mutuamente relacionadas que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto
- **Política:** Intenciones y dirección de una organización como las expresa formalmente su alta dirección.
- **Requisito:** Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria
- **Riesgo:** Efecto de la Incertidumbre

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Derecho fundamental de todos los trabajadores y tiene como objetivo prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales.
- **Seguimiento:** determinación del estado de un sistema, un proceso, un producto, un servicio o una actividad
- **Sistema de Gestión:** Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos.
- **Oportunidad De Mejora:** Diferencia entre una situación real y una situación deseada detectada en la organización que puede afectar la eficiencia de un proceso o la calidad de un producto o servicio.
- **Organización:** Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus objetivos


#### 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

##### 4.1. Comprensión de la Organización y de su contexto

**CENERIS E.I.R.L.** ha determinado las cuestiones internas y externas fundamentales para la planificación estratégica interna. La empresa es consciente que la omisión de estos aspectos podría impactar significativamente en el logro de los objetivos del sistema integrado de gestión. Es por eso, que para obtener los puntos relevantes para el análisis del entorno externo, se realizó primero un cuadro PESTEL, que permitió identificar los factores políticos, económicos, socioculturales, tecnológicos, ecológicos y legales a los que se enfrenta **CENERIS E.I.R.L.** en el mercado nacional e internacional; Una vez identificados estos factores, se procedió a elaborar la **Matriz FODA CEN-SGI-M-01-F-02** para destacar los aspectos más críticos que pueden influir en **CENERIS E.I.R.L.**, considerando el sector y la actividad económica en la que opera.

Es importante destacar que la matriz FODA de la empresa se puede revisar y cambiar con una frecuencia anual, según el entorno en el que compita; y cuando surja alguna necesidad.

##### 4.2. Comprensión de las Necesidades y expectativas de las partes interesadas

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

**CENERIS E.I.R.L.** ha desarrollado una **Matriz de Partes Interesadas CEN-SGI-M-01-F-03** que detalla las necesidades y expectativas de cada actor involucrado en el sistema integrado de gestión de la empresa. Esta matriz considera los distintos grupos de interés en áreas clave como calidad, medio ambiente, y seguridad y salud ocupacional. Para garantizar su relevancia y efectividad, la revisión de este cuadro se llevará a cabo de manera anual, permitiendo así una adaptación continua a las dinámicas cambiantes del entorno y a las expectativas de los interesados.

#### **4.3. Determinación del alcance del SIG**


Para determinar el alcance del SIG, se han considerado los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 14001:2015, así como las cuestiones internas y externas, los requisitos legales, los peligros, los riesgos, los impactos ambientales y las partes interesadas relacionadas con el desarrollo del sistema.

En este contexto, CENERIS E.I.R.L., ubicada como sede principal en Lima - Miraflores, tiene como alcance certificado en la TRINORMA en las ISOS 9001, 45001 y 14001, lo siguiente:

- 1.-Venta de equipos de monitoreo ocupacional de agentes físicos (vibración, ruido, iluminación y temperatura), equipos de monitoreo de calidad de agua y aire, equipos y componentes de telemetría (comunicación celular).
- 2.-Gestión de la calibración de equipos de monitoreo ocupacional de agentes físicos (vibración, ruido, iluminación y temperatura).
3. Gestión del mantenimiento de equipos de monitoreo ocupacional de agentes físicos (vibración, ruido, iluminación y temperatura), equipos de monitoreo de calidad de agua y aire.

Estas operaciones requieren un enfoque integral de gestión que garantice la calidad del servicio, la seguridad de los trabajadores y la protección del medio ambiente.

Es importante señalar que, dado que **CENERIS E.I.R.L. no es una empresa productora, se omite el requisito 8.3 sobre diseño y desarrollo de productos y servicios de la norma ISO 9001:2015, ya que la empresa opera únicamente como distribuidora de productos finales para los servicios de calibración, mantenimiento y monitoreo ocupacionales debido a que es desarrollada por estándares o normativas predefinidas.** Esta decisión

	MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 06
	Código: CEN-SGI-M-01	Fecha: 16/06/2026

asegura que el SIG se ajuste adecuadamente a las actividades específicas de la empresa y a los requisitos normativos pertinentes.

**NOTA: Cabe resaltar que el alcance a AMPLIAR en la TRINORMA en las ISOS 9001, 45001 y 14001, es el siguiente alcance:**

**Comercialización, instalación, configuración, puesta en marcha y mantenimiento de equipos para monitoreo ocupacional, calidad de agua, aire, gases portátiles y sistemas de telemetría celular. Gestión de la calibración y mantenimiento de equipos de medición. Servicios de monitoreo ocupacional para agentes físicos y químicos en ambientes de trabajo**

#### 4.4. Sistema integrado de gestión y sus procesos

Ceneris E.I.R.L, busca mantener una mejora continua de su sistema integrado de gestión, por esa razón nos basamos el **MAPA DE PROCESOS CEN-GE-D-06**, en donde se evidencia la interacción entre los procesos direccionales, los procesos operacionales y los procesos de apoyo.

La identificación, caracterización y control de los procesos de la organización se visualiza y gestiona a través de la Ficha de Procesos CEN-GE-D-19, la cual permite definir de manera estructurada sus entradas y salidas, secuencia e interacción, responsables, recursos, indicadores de desempeño, así como los riesgos y oportunidades asociados, asegurando su adecuada planificación, operación, seguimiento y mejora continua.


## 5. LIDERAZGO

### 5.1. Liderazgo y Compromiso

#### 5.1.1. Generalidades

**CENERIS E.I.R.L.** se compromete a implementar buenas prácticas laborales que favorezcan al ordenamiento y obtención de resultados óptimos en sus actividades, cuidando siempre la integridad de sus colaboradores brindándoles un ambiente limpio y seguro para el desarrollo óptimo de sus actividades. Para ellos, la gerencia se compromete en:

- ✓ Asumir la responsabilidad de las acciones tomadas y direcciones establecidas


	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- ✓ Establecer políticas y objetivos de gestión que estén alineadas con el contexto de la empresa, con el fin de asegurar el cumplimiento de las metas.
- ✓ Prever y atender los acontecimientos que afecten el logro de resultados esperados, adoptando una cultura basada en la gestión de riesgos.
- ✓ Apoyar, participar e involucrarse en las gestiones de la empresa, para promover un ambiente colaborativo donde todos los colaboradores se sientan valorados y motivados.
- ✓ Disponer y asegurar los recursos necesarios para la operación de las actividades
- ✓ Asegurar la comunicación clara y efectiva de las directivas, facilitando el flujo de información entre todas áreas, fomentando un clima de confianza.
- ✓ Promover el desarrollo y la mejora continua, implementando programas de charlas y capacitaciones referente a temas relacionado de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo.

### **5.1.2. Enfoque al cliente**

**CENERIS E.I.R.L.** se compromete a satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes con el fin de brindar y obtener resultados óptimos en todas sus actividades. Para ellos, la gerencia se compromete en:

- ✓ Atender, comprender y cumplir con los requisitos del cliente, así como con las normas legales y reglamentarios aplicables a nuestras operaciones.
- ✓ Cumplir y respetar con las directivas establecidas para el control y ordenamiento de actividades ejecutadas, asegurando un funcionamiento eficiente y organizado.
- ✓ Gestionar los riesgos y oportunidades competentes que puedan afectar los resultados, con el fin de aumentar la satisfacción del cliente y lograr la mejora continua.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## Política

### 5.1.3. Establecimiento de la Política SIG

Con el fin de poder controlar y medir mucho mejor los objetivos e indicadores de cada una de las áreas establecidas, **CENERIS E.I.R.L.** ha decidió separar y elaborar una política única para cada norma, teniendo así un total de 3 políticas: la **Política de Calidad CEN-GE-D-01**, la **Política de Seguridad CEN-GE-D-02** y la **Política de Medio ambiente CEN-GE-D-05**.


### 5.1.4. Comunicación de la política de la calidad.

La comunicación de las políticas se lleva a cabo mediante charlas de inducción general en la empresa, lo que permite que todos los colaboradores comprendan su importancia y aplicación. Además, estas políticas están disponibles en la página web de la organización, asegurando su accesibilidad para todas las partes interesadas, tanto internas como externas. Para mayor visibilidad, las políticas también se exhiben en la entrada del establecimiento, de modo que cualquier cliente, proveedor, colaborador o visitante pueda conocerlas fácilmente. Este enfoque garantiza que todos estén informados y alineados con los valores y objetivos de la empresa, promoviendo un ambiente de transparencia y responsabilidad.

La Dirección se compromete a **revisar periódicamente la política de calidad**, SST y medio ambiente como parte del proceso de **Revisión por la Dirección**, es decir por lo menos una vez al año y cuando se presenten cambios significativos en el contexto, las actividades o los requisitos aplicables, asegurando que se mantenga pertinente, adecuada y coherente con la estrategia de la organización.

## 5.2. Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

La Alta Dirección de Ceneris EIRL establece y comunica de manera clara las funciones, responsabilidades y niveles de autoridad de todo su personal. Esto se realiza mediante el **Organigrama de la empresa CEN-GE-D-03**, complementado por los perfiles de puesto detallados en el **Manual de Organización y Funciones (MOF) CEN-RH-M-01**, garantizando así una estructura organizativa eficiente y una asignación adecuada de responsabilidades. Este enfoque asegura que cada colaborador conozca su rol dentro de la empresa, promoviendo una gestión interna más coordinada y efectiva.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

### 5.3. Consulta y participación de los Trabajadores

La Alta Dirección garantiza el establecimiento, implementación y mantenimiento de los medios necesarios para fomentar la participación y consulta de los trabajadores. A través de la **Lista de asistencia CEN-RH-PR-01-F-02** que se le hace firmar a cada uno de los participantes presentes en las charlas, capacitaciones e inducciones, se define cómo los empleados participan en la toma de decisiones, particularmente en la identificación de riesgos y peligros asociados a sus actividades laborales. De este modo, se asegura la protección de la seguridad y salud en el trabajo, promoviendo un entorno laboral seguro y participativo. El mecanismo de consulta y participación es a través del CSST.

## 6. PLANIFICACIÓN

### 6.1. Acciones para tratar riesgos asociados con amenazas y oportunidades

Durante la planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ceneris EIRL, se han considerado tanto las variables internas como externas, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas. Esto ha permitido identificar los riesgos y oportunidades relacionados con nuestros procesos y servicios, abarcando áreas como la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.

En Ceneris EIRL, nuestra prioridad es identificar los riesgos y oportunidades con el fin de:


- A) Alcanzar los resultados esperados.
- B) Prevenir o mitigar efectos no deseados.
- C) Impulsar la mejora continua.

Para gestionar estos riesgos y oportunidades, contamos con la **Matriz Análisis de Riesgos y Oportunidades de Calidad, Seguridad y Medio Ambiente CEN-SGI-M-01-F-01**.

Esta matriz de riesgos y oportunidades se revisará de manera anual, o cuando surjan cambios.

#### 6.1.1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos

En Ceneris EIRL, disponemos de un procedimiento integral para la identificación y evaluación de riesgos, que abarca todas las áreas de la empresa y los puestos de la empresa. Este enfoque nos permite evaluar las actividades con mayor nivel de riesgo. Para ello, hemos implementado la Matriz de Identificación de Peligros,

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

Evaluación de Riesgos y Control de Riesgos (IPERC), disponible en puntos estratégicos tanto en nuestras oficinas como en las áreas operativas y se realizar charlas semanales con el fin de reforzar la cultura de prevención y seguridad en la empresa.

La **Matriz IPERC CEN-SGI-PL-01-F-01**, es una herramienta clave para garantizar la seguridad en todas nuestras operaciones, permitiendo un control adecuado de los riesgos identificados por puesto de trabajo.

La matriz IPERC se revisará por lo menos 1 vez al año o cuando surjan cambios.

### **6.1.2. Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales**


En Ceneris EIRL, hemos llevado a cabo un análisis exhaustivo para identificar los aspectos e impactos ambientales asociados a nuestras actividades y servicios. Este proceso nos permite comprender cómo nuestras operaciones influyen en el entorno natural.

La **Matriz de Identificación de Aspectos e Impactos Ambientales CEN-PY-PR-01-D-02** es una herramienta fundamental en nuestra gestión ambiental. A través de ella, se detallan los aspectos críticos que podrían tener un impacto en el medio ambiente, junto con las implicaciones de cada uno. Esta matriz nos permite desarrollar estrategias efectivas para mitigar nuestros impactos ambientales y promover prácticas sostenibles en todas nuestras actividades.

Se revisará con una frecuencia anual, o cuando se presente algún cambio de norma legal que sea pertinente para nuestra organización, así como en la revisión por la dirección, para tomar acciones frente a ello.

### **6.1.3. Requisitos Legales y Otros Requisitos**

En Ceneris EIRL, hemos realizado una minuciosa identificación de los requisitos legales y otros requisitos relevantes para nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG), abarcando nuestros servicios, los aspectos ambientales y la seguridad y salud ocupacional. Este proceso nos permite anticiparnos a posibles modificaciones normativas, garantizando la conformidad continua de nuestro sistema de gestión.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

La **Matriz de Requisitos Legales de Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional CEN-SGI-PR-01-F-03** será una herramienta clave en este sentido. En ella se detallan todos los requisitos legales pertinentes y otros requisitos relevantes, asegurando que todas nuestras operaciones cumplan con la normativa vigente y nos mantengan preparados ante cualquier cambio regulatorio. La frecuencia de revisión de los requisitos legales y otros requisitos serán por lo menos una vez al año o cuando surjan cambios.

#### **6.1.4. Acciones De Mejora**


En Ceneris EIRL, las acciones de mejora son una parte fundamental de nuestra estrategia para abordar los riesgos y oportunidades identificados. Estas acciones están orientadas a:

- A) Mejorar continuamente los procesos operativos y administrativos.
- B) Reducir los impactos ambientales negativos.
- C) Garantizar la seguridad y salud de los trabajadores.

Las medidas tomadas son proporcionales a los riesgos y oportunidades evaluados, y están diseñadas para ser eficaces en la prevención de efectos no deseados. Además, se realiza un seguimiento constante de la eficacia de estas acciones a través de indicadores clave de desempeño, lo que nos permite ajustar y mejorar nuestras estrategias a lo largo del tiempo.

Cada acción correctiva o preventiva se planifica meticulosamente para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y maximizar tanto la satisfacción de nuestros clientes como el bienestar de nuestros colaboradores. Por esta razón, Ceneris EIRL implementa un formato de **Acciones correctivas y preventivas CEN-SGI-PR-04-F-01** que aborda no solo las no conformidades, sino también los incidentes identificados durante nuestros procesos. Esta planificación integral permite una respuesta ágil y eficaz ante cualquier desviación, contribuyendo a la mejora continua de nuestros servicios y operaciones.

## **6.2. Objetivos de Calidad, SST y Medio Ambiente y planificación**

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

En Ceneris EIRL, nos comprometemos firmemente con la mejora continua, lo cual se refleja en la definición de objetivos dentro de nuestro Sistema Integrado de Gestión (SIG). Estos objetivos están detalladamente documentados en nuestra **Matriz de planificación de objetivos y metas CEN-SGI-M-01-F-04**. Cada uno de ellos está alineado con los compromisos establecidos en nuestras Políticas del Sistema Integrado de Gestión, garantizando coherencia y consistencia en nuestros esfuerzos hacia la excelencia.

Los objetivos del SIG son fruto de un proceso metódico de análisis y planificación, diseñados para promover mejoras significativas en nuestras operaciones y procesos. A través de la monitorización y revisión regular de estos objetivos, nos comprometemos a mejorar continuamente el rendimiento de nuestro sistema de gestión y a cumplir con los más altos estándares en calidad, medio ambiente, seguridad y salud ocupacional.

### 6.3. Planificación de cambios

La planificación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) se ha implementado bajo un enfoque centrado en la eficacia y la mejora continua.

La Alta Dirección tiene la responsabilidad de garantizar que el sistema de gestión se desarrolle de manera adecuada. Además, debe supervisar la integridad del SIG, identificando y planificando los cambios necesarios para asegurar su correcto funcionamiento y efectividad.


Para gestionar estos cambios de manera eficiente, la organización ha considerado los siguientes aspectos:

- a) El propósito de los cambios y sus posibles consecuencias.
- b) Su aplicabilidad al Sistema Integrado de Gestión.
- c) La disponibilidad de recursos adecuados.
- d) La correcta asignación o reasignación de responsabilidades y autoridades.

## 7. APOYO

### 7.1. Recursos

#### 7.1.1. Generalidades

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

Ceneris EIRL garantiza la provisión de los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión (SIG). Para asegurar su correcto funcionamiento, se ha designado un Coordinador del SIG, cuya principal responsabilidad es supervisar el desempeño y la eficacia del sistema. Además, se ha definido un perfil de puesto específico para este cargo, asegurando que las competencias y responsabilidades del Coordinador estén alineadas con los objetivos del SIG.


### 7.1.2. Personas

El Gerente General ha definido y aprobado los perfiles de cargo y las descripciones de puestos, asegurando que el personal, tanto nuevo como existente, que realiza tareas que impactan en la conformidad con los requisitos del producto (calidad), que influyen en la seguridad y salud; y ambiente, sea competente en base a su educación, formación, habilidades y experiencia. Además, se garantiza que el proceso de reclutamiento o permanencia del personal no represente un riesgo para la seguridad de la empresa.

Reconociendo que el cumplimiento de los requisitos del servicio puede verse afectado por el desempeño del personal dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG), Ceneris EIRL ha diseñado formatos específicos para documentar claramente la descripción de cada cargo.

El Gerente General, en coordinación con el área de recursos humanos, revisa las competencias en base a educación, formación, habilidades y experiencia de los colaboradores, con el fin de identificar cualquier aspecto que pudiera afectar directa o indirectamente el buen funcionamiento del SIG.

La empresa dispone de un **Manual de Funciones y Responsabilidades CEN-RH-M-01**, en el que se detallan minuciosamente los roles y deberes de cada puesto. Este manual es una herramienta clave durante el proceso de inducción y también se utiliza para la evaluación del desempeño, lo que permite a cada empleado comprender con claridad sus responsabilidades y contribuir al logro de los objetivos de Ceneris EIRL.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

### **7.1.3. Infraestructura**

Se proporciona y mantiene la infraestructura necesaria para asegurar el cumplimiento con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión (SIG), garantizando las condiciones óptimas para la ejecución de los procesos. Esto incluye:

- Áreas de trabajo específicas, adaptadas a las necesidades de los clientes.
- Oficinas administrativas adecuadas.
- Espacios destinados al almacenamiento seguro de materiales y equipos.
- Condiciones de seguridad que protegen tanto al personal como a los equipos.
- Otros recursos adicionales necesarios para el correcto funcionamiento.

Con el objetivo de cumplir con los requisitos del producto o servicio y asegurar la conformidad, Ceneris EIRL ha implementado espacios de trabajo adecuados, junto con los equipos e instrumentos necesarios para cada proceso, y servicios de apoyo esenciales como transporte, comunicación y sistemas de información.


A medida que surgen nuevas necesidades, se desarrollan proyectos de mejora continua, enfocados en la infraestructura. Estos proyectos permiten identificar y abordar cualquier requerimiento adicional, asegurando que los recursos necesarios estén alineados con los estándares de calidad y las exigencias del servicio.

### **7.1.4. Ambiente para la operación de procesos**

Para garantizar el cumplimiento de los requisitos del servicio, CENERIS establece en los diversos documentos del Sistema de Gestión Integrado (SIG) las condiciones necesarias para la ejecución de los procesos. Esto incluye factores físicos, ambientales y otros elementos que puedan afectar la conformidad con dichos requisitos, tales como ruido, temperatura, humedad, iluminación y condiciones climáticas.

### **7.1.5. Recursos de Seguimiento y Medición**

CENERIS determina los recursos necesarios para garantizar la validez y fiabilidad de los resultados de seguimiento y medición. Para ello, ha implementado la documentación que describe la metodología de control de los equipos de medición

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

en la organización, incluyendo la calibración y/o verificación de los equipos críticos para la calidad, seguridad y salud ocupacional. Cada área es responsable de cumplir con el procedimiento correspondiente. Además, se asegura que estos equipos críticos sean mantenidos adecuadamente, garantizando su idoneidad para su uso.

**7.1.6. Trazabilidad de las mediciones**

CENERIS mantiene la información documentada como evidencia de que los recursos utilizados para el seguimiento y medición son adecuados para su propósito. La empresa cuenta con equipos de medición que se calibran o verifican en intervalos establecidos o antes de su uso, comparándolos con patrones de medición rastreables a estándares internacionales.


Por esta razón, las áreas de soporte técnico, TI y Almacén deben definir anualmente el cronograma y programa de mantenimiento preventivo y calibración para los equipos de venta, proyectos y equipos patrones.

**7.1.7. Conocimientos de la organización**

El área de Recursos Humanos, en colaboración con las Gerencias y jefaturas, define los conocimientos esenciales para la operación de los procesos y para asegurar la conformidad del producto. Estos conocimientos se actualizan y ponen a disposición según sea necesario. Frente a las necesidades y tendencias cambiantes, como la evolución del mercado y los avances tecnológicos, CENERIS evalúa los conocimientos actuales y determina las acciones necesarias para adquirir o acceder a los conocimientos adicionales y las actualizaciones requeridas. Para ello, ha establecido el procedimiento de evaluación del desempeño y reconocimiento CEN-RH-PR-03.

**7.2. Competencia**

CENERIS garantiza que el personal responsable de realizar trabajos que puedan impactar la conformidad con los requisitos de los servicios y del Sistema Integrado de Gestión cuenta con la competencia necesaria, basada en su educación, formación y experiencia, de acuerdo con los perfiles establecidos en el **Manual de Operaciones y Funciones CEN-**

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

**RH-M-01.** Además, se debe seguir el **Procedimiento de selección, evaluación, contratación e incorporación del colaborador CEN-RH-PR-01.**

### 7.3. Toma de conciencia

CENERIS se asegura de que el personal sea consciente de la relevancia e importancia de sus actividades y de cómo estas contribuyen al logro de los objetivos del Sistema Integrado de Gestión. Esto se logra a través de la ejecución de las actividades y funciones descritas en el MOF, capacitando al personal para que identifique sus actividades dentro de los procesos y reconozca su aportación a los Objetivos del Sistema Integrado de Gestión, cumpliendo con las tareas establecidas en los procedimientos del SIG.

### 7.4. Comunicación


CENERIS establece una línea de comunicación clara y efectiva para asegurar que la información relevante sobre el Sistema Integrado de Gestión (SIG) sea accesible y fluya adecuadamente entre las diferentes áreas de la organización. Se han definido canales de comunicación específicos, que incluyen anexos telefónicos y contactos asignados por áreas, con el objetivo de facilitar la coordinación, la toma de decisiones y la resolución de problemas.

La comunicación interna se gestiona a través de:

- Reuniones periódicas entre áreas clave para el seguimiento de los objetivos del SIG.
- Uso de anexos y teléfonos establecidos para cada área, lo que permite una comunicación directa y rápida.
- Tableros informativos y herramientas digitales que aseguran la difusión de información relacionada con el SIG y otros asuntos relevantes.

Contamos con las siguientes líneas de comunicación:

<b>Teléfono</b>	(511) 480-0065
<b>Celulares</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 997 936 541</li> <li>• 995 710 810</li> </ul>
<b>Correo Electrónico</b>	info@ceneris.com
<b>Página Web</b>	www.ceneris.com
<b>Anexos</b>	

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

<b>101</b>	Logística
<b>103</b>	Comercial
<b>104</b>	Facturación
<b>105</b>	Proyectos y Almacén
<b>106</b>	Contabilidad

Asimismo, CENERIS cuenta con el procedimiento de comunicación interna y externa CEN-SGI-PR-26, cuyo objetivo es garantizar una comunicación efectiva, clara y oportuna dentro de la organización. Este procedimiento asegura que la información fluya de manera adecuada tanto entre las áreas internas como hacia las partes interesadas externas, con el fin de cumplir con los objetivos organizacionales, utilizando los canales y medios más adecuados según la naturaleza de la información.

### **7.5. Información Documentada**

CENERIS ha establecido la información documentada necesaria para demostrar el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 45001 e ISO 14001, así como la eficacia del Sistema Integrado de Gestión. El detalle de esta información se describe en el presente manual.


La creación y actualización de la información documentada se gestiona mediante las líneas de comunicación internas y la supervisión de las áreas responsables, utilizando una Lista Maestra de Documentos que garantiza el control y la actualización de los documentos necesarios para el SIG.

## **8. OPERACIÓN**

### **8.1. Planificación y Control Operacional.**

#### **8.1.1. Generalidades**

CENERIS establece criterios e indicadores para controlar los procesos necesarios que garanticen la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores. Estos procesos deben ser planificados y controlados para asegurar que los resultados cumplan con los requisitos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST). En este sentido, las normas ISO 45001, ISO 9001 e ISO 14001 exigen que la organización identifique, planifique, desarrolle, controle y mantenga los procesos necesarios para cumplir con los requisitos del

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

SGSST, implementando lo establecido en la planificación del sistema. Esto garantiza la seguridad, salud y bienestar en el trabajo, eliminando peligros o, si no es posible, reduciendo los riesgos a niveles aceptables.

### 8.1.2. Eliminar peligros y reducir riesgos para la SST

CENERIS se asegura de establecer, implementar y mantener procesos enfocados en la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y salud en el trabajo (SST), aplicando la siguiente jerarquía de controles (Fig. 01):


- Eliminar el peligro en su origen;
- Sustituir los procesos, operaciones, materiales o equipos por opciones menos peligrosas;
- Implementar controles de ingeniería y reorganización del trabajo;
- Aplicar controles administrativos, incluidos programas de formación;
- Utilizar equipos de protección personal (EPP) adecuados.

Este enfoque garantiza un entorno laboral más seguro, priorizando la eliminación y mitigación de riesgos de manera sistemática.

**Figura N° 1: Jerarquía de Controles**



CENERIS dispone de una Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos (IPER), desarrollada utilizando la metodología detallada en el Anexo 2. Esta herramienta permite gestionar de manera eficiente los riesgos en las actividades operativas, asegurando un entorno de trabajo más seguro y controlado.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

### 8.1.3. Gestión del cambio

CENERIS debe gestionar y controlar los cambios planificados, así como revisar las posibles consecuencias de aquellos no previstos, con el fin de garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores. Es fundamental asegurar que cualquier cambio, tanto anticipado como imprevisto, minimice la introducción de nuevos peligros y riesgos. En caso de que se detecten efectos adversos, se deben tomar medidas correctivas tal y como se detalla en el **Procedimiento de Gestión de cambio CEN-SGI-PR-11**, propuesto por el área de SIG.

### 8.1.4. Compras


Se tomará como referencia el procedimiento de **Procedimiento de compras Internacionales CEN-CO-PR-01** y **Procedimiento de compras Nacionales CEN-CO-PR-02**, cuyo objetivo es garantizar que los productos, bienes y servicios adquiridos o contratados, y que estén relacionados con los servicios de CENERIS, no representen un riesgo para la seguridad y salud en el trabajo (SST) ni para los monitoreos ambientales realizados. Este procedimiento busca asegurar que los proveedores cumplan con los requisitos establecidos y que las operaciones no introduzcan peligros o afecten negativamente el entorno laboral, protegiendo así tanto a los trabajadores como al ambiente.

## 8.2. Requisitos para los productos y servicios

### 8.2.1. Comunicación con el cliente

CENERIS implementa disposiciones eficaces para la comunicación con los clientes y partes interesadas, asegurando el intercambio de información y retroalimentación, que incluye quejas, reconocimientos y sugerencias. La comunicación se facilita a través de diversos canales, tales como la página web, correo electrónico y teléfonos para atención al cliente, con el objetivo de garantizar la satisfacción y el cumplimiento de los requisitos del cliente.

La gerencia de CENERIS proporciona canales de comunicación interna efectivos, los cuales son fundamentales para que el personal de la organización comprenda su rol y desempeñe sus funciones conforme a las expectativas. Las consultas,

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

contratos y pedidos, incluidos los cambios, se gestionan a través de estos canales establecidos, asegurando una comunicación fluida y eficiente.

Con relación a la propiedad del cliente, tanto las áreas comerciales como el personal operativo se encargan de identificar, verificar, proteger y salvaguardar la información y los bienes del cliente, garantizando que sean utilizados y manejados adecuadamente dentro del servicio proporcionado.

### **8.2.2. Determinación de los requisitos para los productos y servicios**


CENERIS establece directrices claras y detalladas para la correcta identificación y comprensión de los requisitos de nuestros clientes, con el objetivo de asegurar que estos sean completamente satisfechos. Este proceso incluye un análisis profundo de las expectativas y necesidades de los clientes, garantizando que los servicios proporcionados estén alineados con sus demandas. En los casos en que no sea posible cumplir con los requisitos inicialmente establecidos, se lleva a cabo una revisión y resolución de las discrepancias mediante un enfoque colaborativo, acordando soluciones prácticas que aseguren la satisfacción del cliente y el cumplimiento de sus expectativas.

### **8.2.3. Revisión de los requisitos para los productos y servicios**

La gerencia y los responsables de procesos en CENERIS aseguran que la organización tenga la capacidad de cumplir con los requisitos de los servicios solicitados por sus clientes.

Se realizan revisiones periódicas de los requisitos relacionados con los productos o servicios, que incluyen:

- Los requisitos especificados por el cliente, incluyendo aquellos relacionados con las actividades de entrega y las acciones posteriores.
- Los requisitos no especificados por el cliente, pero necesarios para el uso previsto o especificado, siempre que sean conocidos.
- Los requisitos del servicio, que incluyen tanto los no establecidos por el cliente, como los requisitos legales y reglamentarios adicionales.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

Además, se abordan y resuelven cualquier diferencia o conflicto entre los requisitos establecidos en los contratos, pedidos o acuerdos, y aquellos expresados previamente. Las decisiones tomadas y las medidas asignadas son documentadas y ejecutadas para asegurar el cumplimiento total de los requisitos, garantizando así la satisfacción del cliente y el cumplimiento normativo.

#### **8.2.4. Cambios en los requisitos para los productos y servicios**

En caso de que se presenten cambios en los requisitos de los servicios, se actualizará la información documentada correspondiente, asegurando que las personas responsables estén plenamente informadas sobre los requisitos modificados para evitar cualquier error. Para facilitar este proceso, los clientes y partes interesadas disponen de canales adecuados a través de formatos o plataformas virtuales, donde pueden solicitar modificaciones o actualizaciones según sea necesario, garantizando así una comunicación clara y eficiente.

#### **8.3. Diseño y desarrollo de los productos y servicios**


Este requisito no aplica a CENERIS, ya que la organización no se dedica a la producción de productos físicos. CENERIS se enfoca exclusivamente en la prestación de servicios, por lo que no se lleva a cabo un proceso de diseño y desarrollo de productos en el sentido tradicional. Sin embargo, los servicios ofrecidos son continuamente evaluados y mejorados para cumplir con los requisitos de calidad y las expectativas de nuestros clientes, así como con las normativas aplicables en el ámbito de la seguridad, salud y medio ambiente.

#### **8.4. Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente**

##### **8.4.1. Generalidades**

CENERIS asegura que tanto los procesos como los productos suministrados externamente cumplen con los requisitos establecidos para garantizar la calidad y consistencia de los servicios ofrecidos.

La organización determina los controles necesarios para los procesos y productos suministrados externamente en los siguientes casos: a) cuando los productos de

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

proveedores externos se incorporan en los productos y servicios de CENERIS; b) cuando los productos son proporcionados directamente a los clientes por proveedores externos en nombre de la organización; c) cuando un proceso o una parte de un proceso es proporcionado por un proveedor externo, como resultado de una decisión de CENERIS.

Para garantizar el cumplimiento de estos requisitos, CENERIS establece y aplica criterios para la evaluación, selección, seguimiento del desempeño y reevaluación de los proveedores externos. Estos criterios se basan en la capacidad de los proveedores para entregar procesos, productos y servicios que cumplan con los requisitos establecidos.


Además, la organización se compromete a mantener la información documentada sobre estas actividades y cualquier acción correctiva que se derive de las evaluaciones realizadas.

#### **8.4.2. Tipo y alcance del control**

La organización se asegura de que los procesos y productos suministrados externamente no afecten negativamente su capacidad para entregar productos conformes de manera consistente a sus clientes.

Para ello, CENERIS debe:

- a) Garantizar que los procesos proporcionados externamente estén bajo el control de su sistema de gestión de la calidad;
- b) Definir los controles a aplicar tanto a los proveedores externos como a los productos resultantes de estos procesos;
- c) Considerar los siguientes aspectos:
  - i. El impacto potencial de los procesos y productos suministrados externamente en la capacidad de la organización para cumplir con los requisitos del cliente y con las normativas legales y reglamentarias aplicables;

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- ii. La efectividad de los controles aplicados por los proveedores externos;
- d) Establecer las actividades de verificación o de otro tipo necesarias para asegurarse de que los procesos, productos y servicios suministrados externamente cumplen con los requisitos establecidos.


### **8.4.3. Información para los proveedores externos**

La organización debe garantizar que los requisitos estén claramente definidos antes de ser comunicados al proveedor externo. Esto incluye transmitir los requisitos sobre los procesos, productos y servicios a proporcionar, así como la aprobación de productos y servicios, métodos, procesos y equipos. Además, debe especificar la liberación de productos y servicios, la competencia requerida del personal, incluyendo cualquier calificación necesaria, y las interacciones entre el proveedor externo y la organización. También se debe asegurar de establecer el control y seguimiento del desempeño del proveedor, así como las actividades de verificación o validación que la organización o su cliente pretenden realizar en las instalaciones del proveedor externo.

## **8.5. Producción y provisión del servicio**

### **8.5.1. Control de la producción y de la provisión del servicio**

CENERIS planifica, coordina y ejecuta la prestación de servicios bajo condiciones controladas para asegurar la calidad y la eficiencia de estos. Estas condiciones incluyen, cuando sea pertinente, la disponibilidad de información documentada que describa las características de los servicios a prestar, las actividades a realizar y los resultados a obtener, los cuales están detallados en las Cotizaciones, ordenes de compra, Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia y Expedientes Técnicos presentados al cliente. Además, se garantiza la disponibilidad de instrucciones de trabajo cuando sea necesario, el uso de equipos adecuados para la actividad asignada, y la disponibilidad de dispositivos de seguimiento y medición. Se implementan actividades de monitoreo y medición a lo largo del proceso para verificar que los criterios establecidos se cumplan, permitiendo un mejor control de los procesos. También se incluyen actividades de liberación, entrega y

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

seguimiento post-venta, con la infraestructura y el entorno adecuados para operar los procesos. Para minimizar errores humanos, se aplican acciones preventivas y se designa personal competente para cada actividad solicitada, con el objetivo de ofrecer un servicio de alta calidad.


### **8.5.2. Identificación y trazabilidad**

CENERIS mantiene un registro detallado de todos los servicios suministrados, proyectos, y ventas realizadas, lo que incluye una lista actualizada de los mismos. Cada área dentro de la organización gestiona matrices de seguimiento específicas para las diversas actividades que lleva a cabo, permitiendo a los responsables identificar, rastrear y hacer un seguimiento continuo de los servicios prestados, ventas y proyectos ejecutados. En cada fase de ejecución, las áreas correspondientes identifican y documentan el progreso de los servicios, ventas o proyectos, asegurándose de que los resultados finales sean conformes con los requisitos establecidos. Esto se logra mediante los planes de trabajo de cada proyecto o servicio brindado, que son revisados y actualizados de acuerdo con el avance de las actividades. De esta manera, se garantiza que cada servicio, venta o proyecto se realice bajo condiciones controladas y con un alto estándar de calidad.

### **8.5.3. Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos**

CENERIS, en sus diferentes áreas, se asegura de identificar, verificar, proteger y salvaguardar toda la documentación o bienes proporcionados por los clientes o proveedores externos, los cuales son utilizados o incorporados en la prestación de los servicios ofrecidos. En caso de que ocurra algún deterioro o pérdida de estos bienes, se registrará la incidencia y se comunicará de inmediato al cliente o proveedor externo. Posteriormente, se tomarán las medidas correctivas necesarias para evitar que el incidente se repita, siendo el área responsable, con el apoyo del área del Sistema Integrado de Gestión (SIG), la encargada de evaluar la gravedad de la situación y establecer las acciones correctivas adecuadas para proteger los intereses de ambas partes.

Además, se brindan facilidades a los contratistas para que puedan garantizar la conservación segura de los bienes mientras estén prestando los servicios. Los datos

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

personales, por su parte, son gestionados y conservados de manera confidencial por la Gerencia de Logística.

#### **8.5.4. Preservación**

CENERIS garantiza la adecuada preservación de los equipos, instrumentos y otros elementos esenciales para la ejecución de sus servicios. Esta preservación abarca todas las etapas necesarias, incluyendo la identificación, manipulación, embalaje, almacenamiento y protección de estos hasta su utilización prevista, así como la correcta gestión y conservación de la documentación relacionada.


#### **8.5.5. Actividades posteriores a la entrega**

CENERIS se compromete a cumplir con los requisitos asociados a las actividades posteriores a la entrega de sus servicios, asegurando que todas las acciones sean conforme a los estándares establecidos. Al definir el alcance de estas actividades, la organización toma en cuenta los siguientes factores:

- a. Los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- b. Las posibles consecuencias no deseadas asociadas a los servicios prestados.
- c. La naturaleza, el uso previsto y la duración de los servicios.
- d. Los requisitos específicos del cliente.
- e. La retroalimentación recibida por parte del cliente, con el fin de mejorar continuamente los servicios ofrecidos.

#### **8.5.6. Control de los cambios**

CENERIS establece procedimientos claros para revisar y controlar los cambios relacionados con la prestación de servicios, asegurando que estos se gestionen adecuadamente para mantener la conformidad con los requisitos establecidos. La organización se compromete a conservar la documentación pertinente que detalle los resultados de cada revisión de cambios, incluyendo las personas responsables de autorizar dichos cambios, así como cualquier acción correctiva necesaria derivada de la revisión, con el fin de garantizar la continuidad y la calidad en los servicios prestados.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## 8.6. Liberación de los productos y servicios

CENERIS implementa las disposiciones planificadas en las etapas de revisión de requisitos, según lo establecido en los procedimientos operativos dentro del alcance del Sistema Integrado de Gestión (SIG). La liberación del servicio a los clientes no se autoriza hasta que se hayan cumplido todos los requisitos establecidos en las especificaciones contractuales y los procedimientos operacionales correspondientes al servicio solicitado. La información documentada sobre la liberación del servicio se conserva en los registros generados conforme a los procedimientos operacionales, y esta incluye:

- a. Evidencia de la conformidad con los criterios de aceptación.
- b. Trazabilidad de las personas responsables de autorizar la liberación.

El cumplimiento y la conformidad del servicio se formalizan mediante el Acta de Conformidad, que se registra al finalizar el servicio, durante una reunión de cierre con el cliente.

## 8.7. Control de las salidas no conformes

Cada responsable de proceso en CENERIS se asegura de que las salidas que no cumplan con los requisitos establecidos sean identificadas y controladas para prevenir su entrega no intencional. Los controles, responsabilidades y autoridades relacionados con el tratamiento del servicio no conforme están claramente definidos en el procedimiento de gestión del servicio no conforme.


Las salidas no conformes se gestionan mediante las siguientes acciones:

- a. Corrección del servicio no conforme.
- b. Suspensión de la provisión del servicio.
- c. Información al cliente sobre la no conformidad.
- d. Obtención de autorización para la aceptación bajo concesión.

En cualquiera de estos casos, se mantienen registros detallados que incluyen:

- a. Descripción de la no conformidad.
- b. Las acciones tomadas para su corrección.
- c. La comunicación con el cliente.
- d. La autoridad responsable de decidir las acciones a tomar en relación con la no conformidad.

## 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

## **9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación**

### **9.1.1. Generalidades**

La organización establece los criterios para el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño de sus procesos, incluyendo la periodicidad, la evaluación de resultados y seguimiento del tratamiento de desviaciones en caso se presenten, con el fin de asegurar la eficacia del sistema. Esta información se encuentra definida, gestionada y documentada a través del formato de Indicadores CEN-GE-D-18.


### **9.1.2. Satisfacción del Cliente**

CENERIS, con el apoyo del área comercial, realiza el seguimiento de la percepción de su imagen institucional en relación con sus principales partes interesadas, como stakeholders, comunidades en el área de influencia de los proyectos y proveedores (contratistas). Este seguimiento se lleva a cabo mediante una encuesta semestral, con el objetivo de evaluar el grado en que se cumplen sus necesidades y expectativas. La información recopilada es utilizada para mejorar el desempeño de la empresa y fortalecer su posicionamiento en las actividades que desarrolla, conforme a lo establecido en la Metodología de la Medición de la Percepción de la Imagen Institucional de CENERIS.

### **9.1.3. Análisis y evaluación**

Se recopilan, analizan y evalúan los datos provenientes de las actividades de seguimiento y medición, así como de cualquier otra fuente relevante, con el propósito de determinar la adecuación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este análisis permite identificar áreas de mejora, conforme a lo estipulado en el Procedimiento de Seguimiento, Medición y Evaluación del SIG. Los datos obtenidos son evaluados por las distintas jefaturas y gerencias, según corresponda, para proporcionar información clave sobre:

- El grado de cumplimiento de los objetivos de calidad, seguridad y salud en el trabajo (SST) y ambientales.
- El desempeño de los procesos y la conformidad de los productos y servicios.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- La satisfacción de los clientes y la retroalimentación de las partes interesadas.
- La eficacia general del sistema integrado de gestión.
- La implementación efectiva de los planes establecidos.
- La efectividad de las acciones tomadas para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades.
- El desempeño de los proveedores externos (contratistas).
- Las áreas que requieren mejoras dentro del sistema integrado de gestión.


## 9.2. Auditoría Interna

CENERIS, ha implementado el Procedimiento de Auditoría Interna para llevar a cabo auditorías dentro del Sistema Integrado de Gestión (SIG). El objetivo de estas auditorías es verificar si el SIG cumple con las disposiciones planificadas, los requisitos de las Normas ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, así como con los requisitos específicos establecidos por la organización. Además, se busca evaluar su implementación efectiva y, cuando sea posible, identificar oportunidades de mejora.

Para ello, CENERIS elabora anualmente un **Programa Anual de Auditoría CEN-SGI-PR-03-F-01**, que se basa en la importancia de los procesos y áreas a auditar, los resultados de la evaluación de riesgos asociados a las actividades de la empresa, los hallazgos de auditorías anteriores y cualquier cambio que pueda impactar en la organización. Las auditorías son realizadas por personal independiente de las áreas o procesos auditados.

El **Procedimiento de Auditoría Interna CEN-SGI-PR-03** cubre todas las actividades, responsabilidades y requisitos para la planificación y ejecución de las auditorías, así como la documentación de los resultados y la conservación de los registros. Cada Gerencia y Jefatura de las áreas auditadas es responsable de asegurar que las correcciones y acciones correctivas se implementen de manera oportuna, según lo indicado en el **Procedimiento de manejo de no conformidades CEN-SGI-PR-24**.

Los resultados de las auditorías y el seguimiento de las acciones correctivas son reportados a la Gerencia General, quien se encarga de analizar la información y tomar las decisiones pertinentes.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

### 9.3. Revisión de la Dirección

La Gerencia General de CENERIS, en conjunto con el área SIG, comité de SST y/o jefaturas, lleva a cabo la revisión anual del Sistema Integrado de Gestión (SIG) dentro del marco del Comité General del SIG. Este proceso tiene como objetivo garantizar que el SIG siga siendo adecuado, eficaz y esté alineado con la estrategia organizacional, en cumplimiento con lo estipulado en el Procedimiento de Revisión por Dirección del Sistema Integrado de Gestión.

## 10. MEJORA

### 10.1. Generalidades


CENERIS fomenta la mejora continua de la eficacia de su Sistema Integrado de Gestión (SIG) mediante la implementación de su política y objetivos, los resultados de auditorías, el análisis de quejas y reclamos, la gestión de servicios no conformes, el análisis de datos y la revisión por la dirección. Además, se consideran otros factores que puedan afectar el cumplimiento de los requisitos del sistema. Las acciones de mejora incluyen:

- Optimizar los servicios ofrecidos para cumplir con todos los requisitos actuales y anticipar las expectativas de los clientes.
- Corregir, prevenir y minimizar los efectos de posibles no conformidades.
- Incrementar el desempeño y la eficiencia del Sistema Integrado de Gestión.

### 10.2. Incidentes, No conformidades y Acción Correctiva

CENERIS implementa acciones correctivas para eliminar las causas de las no conformidades y prevenir su recurrencia, garantizando que los incidentes detectados no se repitan. Para ello, cuenta con un procedimiento documentado que establece los mecanismos necesarios para gestionar las no conformidades, incluidos los reclamos de clientes y partes interesadas, así como los incidentes o desviaciones del Sistema Integrado de Gestión (SIG). Este procedimiento cubre los siguientes aspectos:

- Revisar las no conformidades e incidentes ocurridos.
- Determinar las causas raíz de las no conformidades.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- Evaluar si existen no conformidades similares o potenciales.
- Adoptar las acciones necesarias para evitar la repetición de las no conformidades.
- Implementar las acciones correctivas definidas.
- Registrar los resultados obtenidos tras la implementación de las acciones.
- Verificar la efectividad de las medidas adoptadas para asegurar que se hayan corregido las causas.


Este enfoque permite a CENERIS mantener un control riguroso sobre la gestión de las no conformidades, asegurando la mejora continua y la satisfacción de las partes interesadas.

### **10.3. Mejora Continua**

CENERIS está comprometida con la mejora continua de la organización, lo cual se refleja en la ejecución de nuevos proyectos y la evaluación constante de los indicadores del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y de los procesos individuales. Este compromiso se materializa a través de inspecciones aleatorias en la organización, la implementación de políticas, el seguimiento de objetivos y metas, los resultados de auditorías, el análisis de datos, así como la ejecución de acciones correctivas y preventivas. Además, la empresa realiza revisiones periódicas por parte de la dirección para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y los programas de gestión de calidad.

Para garantizar este enfoque de mejora, CENERIS asegura que:

- Se realicen análisis y evaluaciones continuas a través de reuniones de la Alta Dirección para identificar áreas de mejora, basándose en los resultados de auditorías, inspecciones y revisiones de la dirección.
- Se establezcan, documenten y mantengan objetivos de mejora a lo largo del tiempo.
- La política y los objetivos de la empresa sean evaluados periódicamente para asegurar su cumplimiento.

	<b>MANUAL DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>Versión: 06</b>
	<b>Código: CEN-SGI-M-01</b>	<b>Fecha: 16/06/2026</b>

- Los resultados obtenidos de la implementación de estas acciones sean medidos, verificados, analizados y evaluados, asegurando que se hayan alcanzado los objetivos planteados.

## 11. Control de Cambios

FECHA DE ACTUALIZACIÓN	VERSIÓN ACTUALIZADA	CAMBIOS REALIZADOS
10/10/2024	01	Manual SIG inicial
30/10/2024	02	Actualización del capítulo 6
14/11/2024	03	Actualización de la inclusión del acápite 8.3, 9001:2015
04/09/2025	04	Actualización del alcance SIG
15/04/2026	05	Adición del punto 4.4. Sistema integrado de gestión y sus procesos y 9.1. Seguimiento, medición, análisis y evaluación
16/06/2026	06	Actualización del punto 4.3. Determinación del alcance del SIG